



C I R C U L A R CSJHUC22-8

Fecha: 21 de enero de 2022

Para: MAGISTRADOS Y JUECES DE LA JURISDICCION
CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO JUDICIAL

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL
HUILA

Asunto: "Solicitud información de procesos contra la Rama Judicial y otras
entidades con régimen jurídico salarial y prestacional similar"

Con el fin de dar respuesta a la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico del Consejo Superior de la Judicatura, con el debido respeto este Consejo Seccional les solicita informar los procesos que se adelantan contra la Rama Judicial y otras entidades con régimen jurídico salarial y prestacional similar al de la Rama Judicial, en donde los magistrados y jueces de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo se hayan declarado impedidos y que actualmente se encuentran a cargo de los conjueces y jueces ad hoc, para tal efecto es importante diligenciar la siguiente tabla:

| DESPACHO | TOTAL DE PROCESOS A CARGO DE CONJUECES (TRIBUNALES) | | TOTAL DE PROCESOS A CARGO DE LOS JUECES AD HOC (JUZGADOS) | |
|----------|---|------------|---|------------|
| | En trámite | Para fallo | En trámite | Para fallo |
| | | | | |
| | | | | |

La información debe ser enviada hoy mismo a este Consejo Seccional al correo electrónico cssahui@cendoj.ramajudicial.gov.co.

De antemano presentamos disculpas por la inmediatez con que se requiere esta información y agradecemos su atención y constante colaboración.

Cordialmente,

JORGE DUSSAN HITSCHERICH

Presidente

JDH/DPR